



Asamblea General

Vigésima primera reunión
Medellín (Colombia), 12-17 de septiembre de 2015

A/21/Note Inf.1 rev.1
Madrid, 12 de junio de 2015
Original: español

Nota de información núm. 1

Índice

1. Lugar y fechas de las reuniones.....	2
2. Información de contacto del Comité Organizador.....	2
3. Sitios web oficiales.....	2
4. Inscripción en línea.....	2
5. Acceso a las reuniones.....	3
6. Presentación de las credenciales y de los documentos de identificación.....	3
7. Procedimiento para los representantes.....	4
8. Distribución de los asientos.....	4
9. Medios de comunicación.....	4
10. Formalidades de entrada.....	5
11. Estatus de los participantes.....	5
12. Información sobre el transporte.....	6
13. Descuentos en billetes de avión.....	6
14. Recepción en el aeropuerto y traslados.....	7
15. Alojamiento.....	8
16. Idiomas de trabajo.....	10
17. Documentos de trabajo.....	10
18. Lista de participantes.....	11
19. Diario de la Asamblea.....	11
20. Centro de negocios y sala de Internet.....	11
21. Información práctica.....	11
22. Calendario de reuniones y actividades.....	14
Anexo 1. Modelo de carta de credenciales.....	16
Anexo 2. Lista de países cuyos nacionales no necesitan visa de entrada.....	18
Anexo 3. Cuadro de conectividad aérea doméstica a Medellín.....	20
Anexo 4. Directrices para la seguridad de los participantes.....	26

1. Lugar y fechas de las reuniones

De conformidad con su resolución 640(XX), la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) celebrará su vigésima primera reunión en Medellín (Colombia). De acuerdo con el país anfitrión, las reuniones de la Asamblea tendrán lugar del 12 al 17 de septiembre de 2015 en el recinto ferial "Plaza Mayor Medellín - Convenciones y Exposiciones" (<http://www.plazamayor.com.co>).

Los participantes deberán llevar obligatoriamente sus tarjetas de acreditación para poder acceder a la ceremonia de inauguración, así como a todas las demás actividades que tendrán lugar durante la Asamblea General.

2. Información de contacto del Comité Organizador

Coordinadores de la OMT	Coordinadores del país anfitrión
<p>Sr. Munir RAYES Jefe de Servicios de Conferencias Tel.: +34 915 678 189 Correo electrónico: conf@unwto.org</p> <p>Sr. Alejandro VARELA Director Regional Adjunto para las Américas Tel.: +34 915 678 179 Correo electrónico: avarela@unwto.org</p> <p>Sra. Azucena PERNÍA Asistente Superior, Servicios de Conferencias Tel.: +34 915 678 188 Correo electrónico: assembly@unwto.org</p>	<p>Sra. Liliana CADAVID Gerente Logística de Procolombia para la vigésima primera Asamblea General de la OMT Tel: +571 5600100 Ext. 42051-42050 Correo electrónico: contacto.omt@procolombia.co</p> <p>Sr. Enrique STELLABATTI Vicepresidente de Turismo de Procolombia Tel: +571 5600100 Ext. 41001 Correo electrónico: estellabatti@procolombia.co</p>

3. Sitios web oficiales

Todos los documentos oficiales se publicarán en la web de la OMT: <http://lmd.unwto.org/es/event/asamblea-general-vigesima-primer-reunion>.

La web del evento, <http://unwtoga2015.org/> ofrecerá información detallada sobre el país anfitrión, los lugares en que se celebrará la reunión, los programas sociales, el transporte, el alojamiento y las excursiones.

4. Inscripción en línea

La inscripción para la reunión de la Asamblea se realizará **en línea**. El formulario de participación está disponible en la web de la OMT: <http://lmd.unwto.org/es/event/asamblea-general-vigesima-primer-reunion>.

5. Acceso a las reuniones

Podrán asistir a las sesiones plenarias de la Asamblea las delegaciones de Miembros Efectivos, integradas cada una por un máximo de cinco delegados, uno de los cuales será designado como jefe de delegación. Cada delegación podrá incorporar además los suplentes y todos los consejeros, asesores técnicos, expertos y personas de categoría similar que considere necesario (artículo 9, párrafo 1, del Reglamento de la Asamblea General).

Podrán asistir a las sesiones plenarias de la Asamblea las delegaciones de Miembros Asociados, integradas cada una por cinco delegados como máximo, uno de los cuales será designado como jefe de delegación, así como los representantes de los Miembros Afiliados, a razón de un máximo de tres observadores designados por el Comité de Miembros Afiliados y un observador designado por cada Miembro Afiliado (artículo 9, párrafo 3, del Reglamento de la Asamblea General).

Podrán asistir a las sesiones plenarias públicas de la Asamblea, en calidad de observadores, los representantes invitados de los Estados no miembros de la Organización, pero Miembros de las Naciones Unidas, de un organismo especializado de las Naciones Unidas o Partes del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, así como los representantes invitados de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales (artículo 9, párrafo 2, del Reglamento de la Asamblea General).

6. Presentación de las credenciales y de los documentos de identificación

Los nombres de los delegados de Miembros Efectivos y de Miembros Asociados, los de los observadores de Miembros Afiliados y los de los representantes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, que hayan sido invitados se comunicarán al Secretario General, a ser posible por lo menos quince días antes de la fecha de apertura (artículo 12, párrafo 1, del Reglamento de la Asamblea General).

Las credenciales expedidas a los delegados de Miembros Efectivos y de Miembros Asociados por las autoridades estatales competentes se entregarán al Secretario General, a ser posible por lo menos un día antes de la apertura de la reunión (artículo 12, párrafo 2, del Reglamento de la Asamblea General).

Debería señalarse que, desde la décima reunión de la Asamblea, sólo se consideran credenciales válidas las cartas oficiales o los faxes que lleven la firma de la autoridad competente. Tómese nota de que, desde la duodécima reunión de la Asamblea General, sólo se consideran válidas las credenciales expedidas por los Jefes de Estado o de Gobierno, los Ministros de Asuntos Exteriores o los Ministros responsables de turismo del Estado respectivo o su equivalente y los Embajadores de los Estados acreditados en España. Además, las credenciales sólo pueden aceptarse si están escritas en alguna de las lenguas oficiales de la Asamblea General o, en su defecto, si se adjunta una traducción apropiada. Remítase al modelo de carta de credenciales (anexo 1).

Los documentos de identificación de los observadores de Miembros Afiliados y de los representantes de organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales invitados se entregarán al Secretario General, a ser posible por lo menos un día antes de la apertura de la reunión de la Asamblea (artículo 12, párrafo 3, del Reglamento de la Asamblea General).

Con objeto de facilitar la labor de la Comisión de Credenciales, se ruega a las delegaciones que envíen **por correo electrónico una copia escaneada** de sus credenciales, con al menos quince días de antelación, a la Sra. Johanne Thébaud (Responsable de Protocolo): ga21protocol@unwto.org, y entreguen el original a su llegada en Medellín antes de recoger sus tarjetas de identificación.

7. Procedimiento para los representantes

Si un Miembro Efectivo no puede participar en la Asamblea General, puede ser representado por un miembro de la delegación de otro Estado, a condición de que presente una carta oficial o un fax firmado por la autoridad competente en el que se indique a la persona que representará al Miembro y, si procede, se le otorgue el poder de votar en su nombre. Tómese nota de que, a menos que se especifiquen claramente los puntos para los cuales se otorga el poder de votar, se entenderá que el delegado tiene pleno poder para votar en nombre del Gobierno al que representa en todos los puntos del orden del día.

Además, cabe destacar que la Asamblea General adoptó en su vigésima reunión la resolución 633 (XX) lo siguiente con respecto a los mandatos de representación:

- a) Solo en circunstancias excepcionales se puede otorgar un mandato de representación, debidamente explicado por escrito por el Estado que otorga el mandato;
- b) La Comisión de Credenciales determinará la validez de estas explicaciones;
- c) Solo se puede otorgar un único mandato de representación a un delegado que represente a otro Estado;
- d) No se puede otorgar un mandato de representación al jefe de delegación de otro Estado; y
- e) El mandato de representación es válido durante toda la reunión de la Asamblea General.

Remítase al modelo de carta de credenciales a efectos de representación (formato para representantes) contenido en el anexo 1.

8. Distribución de los asientos

En las sesiones plenarias, los asientos se distribuirán siguiendo el orden alfabético español, comenzando por el Miembro que esté organizando la reunión de la Asamblea General.

9. Medios de comunicación

Los medios de comunicación colombianos que deseen cubrir la reunión de la Asamblea General deben ponerse en contacto con el Sr. Javier Hendez Puerto, Coordinador de Comunicaciones de Procolombia, escribiendo a jhendez@procolombia.co.

Los medios de comunicación internacionales que deseen cubrir la reunión de la Asamblea General deben ponerse en contacto con el Programa de Comunicación de la OMT, escribiendo a comm@unwto.org.

10. Formalidades de entrada

Participantes que no requieren visa

Para su entrada en Colombia, los ciudadanos de los países que se enuncian en el Anexo 2 (países exentos de visa) deberán presentar sus pasaportes vigentes y la carta de invitación de la OMT. Los ciudadanos de países miembros y asociados de la Comunidad Andina (CAN) y MERCOSUR podrán entrar con su documento nacional de identidad acompañado de la constancia de acreditación en el evento y/o carta de presentación de la organización.

Participantes que requieren visa

Los participantes (incluidos los acompañantes) que porten un pasaporte diferente de alguna de las nacionalidades referidas en el anterior párrafo, deben acceder al sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y realizar la solicitud de visa TP-1 (cortesía) en línea (enlace: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.xhtml>), siguiendo las instrucciones del sistema. Esta visa permitirá permanecer en el país por un periodo máximo de 90 días, además de realizar actividades turísticas.

La solicitud de visa debe ser realizada seleccionando el consulado colombiano del país en el que se encuentre el solicitante. En caso de no existir un consulado en el país de residencia, la solicitud de visa se realizará indicando la ciudad de Bogotá en el formulario en línea. Esto permitirá la expedición de una visa electrónica que llegará a su correo electrónico, la cual deberá imprimir y presentar junto con el pasaporte y la invitación al evento para entrar en Colombia. Esta visa electrónica autoriza únicamente a entrar en Colombia. Los participantes deberán realizar los trámites de visa de tránsito que requieran ante terceros países.

Para la solicitud de visas deberán aportarse los siguientes documentos:

- Copia de la página principal del pasaporte vigente donde aparecen registrados los datos personales del titular.
- Carta de invitación de la Organización.
- Foto tipo documento en el formato JPG, a color, de frente y con fondo blanco.

Para obtener más información sobre visados, visite la web del país anfitrión en: <http://unwtoga2015.org/>

Para obtener más información sobre los visados, puede dirigirse a:

Secretaría de la OMT	Coordinadores del país anfitrión
Sra. Johanne Thébaud Responsable de Protocolo: Teléfono: +34 91 567 8120 Correo electrónico: jthebaud@unwto.org	Sr. Juan Acevedo Enlace de Protocolo Ministerio de Relaciones Exteriores Celular: (+57) 3115063627 Correo electrónico: juan.acevedo@cancilleria.gov.co

11. Estatus de los participantes

En relación con la Asamblea, se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre Privilegios e Inmidades de las Naciones Unidas del 13 de febrero de 1946. Los representantes de los Estados Miembros gozarán de los privilegios e inmidades del artículo IV de la Convención.

Todos los participantes y todas las personas que ejerzan funciones relacionadas con la Asamblea tendrán derecho a entrar y salir sin impedimentos de Colombia y disfrutarán de las facilidades necesarias para el ejercicio independiente de sus funciones en relación con la reunión. El Gobierno de la República de Colombia tomará las medidas necesarias para facilitar tanto la llegada como la salida de los participantes invitados por la Organización, así como su estancia, independientemente de su nacionalidad. Los visados necesarios se emitirán de forma gratuita y sin demora.

12. Información sobre el transporte



Ilustración 1. Fuente: Procolombia

La ciudad de Medellín está situada en el departamento de Antioquia y es el núcleo principal del área metropolitana del Valle de Aburrá (Región Andina). Está a 450 km por carretera y a una hora en avión de la capital, Bogotá.

Para asistir a la Asamblea General, se aconseja utilizar el aeropuerto internacional El Dorado de Bogotá y el aeropuerto internacional José María Córdova de Medellín.

La conectividad aérea directa doméstica al aeropuerto internacional José María Córdova de Medellín es de 480 vuelos semanales, de las compañías aéreas Avianca, LAN, Copa Airlines y Satena. Para mayor información, se anexa el cuadro de conectividad aérea doméstica a la ciudad de Medellín (Anexo 3).

Para obtener más información sobre transporte, visite la web del país anfitrión en: <http://unwtoga2015.org/>

13. Descuentos en billetes de avión

Las siguientes compañías aéreas ofrecen descuentos especiales a los participantes. A fin de aprovechar estos descuentos, los delegados deberán seguir las pautas para cada compañía aérea.

➤ Air France/KLM



Air France y KLM ofrecen descuentos de hasta el 15%. Los pasajes pueden reservarse a través de la página web creada por Air France y KLM para la vigésima primera reunión de la Asamblea General de la OMT: www.airfranceklm-globalmeetings.com/?eid=24625AF. También pueden emitirlos Air France y KLM (deberá indicar el código del evento, 24625AF, y suministrar un justificante de su participación en la reunión de la Asamblea). Esta oferta será válida del 7 al 22 de septiembre de 2015.

➤ **Avianca:**



Avianca ofrece a los participantes en la Asamblea descuentos de hasta el 20%, sujetos a disponibilidad sobre las tarifas publicadas, en rutas operadas directamente por Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca y Taca International Airlines S.A. (incluidas sus aerolíneas afiliadas), no aplicable para tarifas que contengan trayectos con otras aerolíneas ni para rutas en código compartido (con excepción de las rutas operadas por las aerolíneas indicadas conjuntamente).

El participante deberá mencionar el **código de identificación del evento**, GN237, en el lugar de compra o introducirlo en el campo «cod. descuento» de www.avianca.com/es-co en el momento de realizar la reserva, y suministrar un justificante de su participación en la reunión de la Asamblea. Esta oferta será válida para viajes de ida y vuelta desde 5 días antes hasta 5 días después de la fecha de celebración de la reunión.

➤ **Iberia**



IBERIA ofrece a los participantes en la Asamblea descuentos de hasta el 15%, *sujetos a disponibilidad y en vuelos cerrados de código no compartido*.

Esta oferta será válida desde 5 días antes hasta 5 días después de la fecha de la celebración de la reunión. La reserva y emisión se pueden gestionar directamente a través de la web de IBERIA (<http://www.iberia.com/UNWTO/es/>). Para ello, se deberá acreditar la participación en la reunión.

14. Recepción en el aeropuerto y traslados

El Gobierno de la República de Colombia tendrá mostradores de recepción separados para los participantes en el aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, el Terminal Puente Aéreo en Bogotá y el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro de Medellín. En los mostradores de recepción habrá personal especializado para ofrecer información y prestar la ayuda necesaria con los trámites de entrada a los participantes.

Además, se facilitará el traslado gratuito de los delegados desde el aeropuerto internacional José María Córdova (Medellín) hasta los principales hoteles¹ tanto a su llegada como a su partida. El traslado dura alrededor de una hora y transcurre por tramos de carretera de montaña y con curvas.

Las autoridades anfitrionas también proporcionarán un servicio de autobús desde los hoteles seleccionados para la inscripción de los participantes, la ceremonia de apertura y de clausura, las reuniones de trabajo, los eventos sociales y las visitas técnicas.

15. Alojamiento

Los hoteles de Medellín enumerados a continuación ofrecen precios especiales a los participantes. La empresa AVIATUR, será la encargada del manejo de la reserva hotelera, por lo que se recomienda a los participantes realizar sus reservas por intermedio de esta empresa, dentro de los plazos indicados.

Agencia Operadora de Hoteles para la Asamblea General
Moraima Rosa Florez Chamorro Directora Departamento de Congresos Aviatur Cartagena Teléfono: (+57) -5 -66 55322 Celular: (+57) 318 7171981 / 315 7316579 Correo: reservasomt2015@aviatur.com.co

Las habitaciones se bloquearán para los participantes en los hoteles oficiales hasta el 15 de julio de 2015. Después de esta fecha no podrá garantizarse la disponibilidad.

Todas las tarifas hoteleras de Medellín (Colombia) se cargarán en dólares de los EE.UU. Las tarifas incluyen desayuno, tasas y cargo por servicio. Se acepta el pago con tarjeta de crédito y mediante transferencia bancaria, aunque se recomienda pagar con tarjeta.

A continuación se relacionan los principales hoteles seleccionados, que contarán con servicio de lanzadera al lugar de la reunión y al aeropuerto.

HOTEL	TIPO DE HABITACIÓN	TARIFA POR NOCHE EN DOLARES USA	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO A LA ASAMBLEA	FECHA LÍMITE BLOQUEO HABITACIONES
INTERCONTINENTAL Categoría: 5 estrellas Vía Las Palmas # 16. Sector: Variante Las Palmas www.ihg.com/intercontinental/ Número de habitaciones: 220	Superior sencilla	USD 155	25-30 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Superior doble	USD 173		
	Piso Club sencilla	USD 236		
	Piso Club doble	USD 285		
	Junior Suite sencilla	USD 209		
	Junior Suite doble	USD 245		
	Suite sencilla	USD 271		
Suite doble	USD 311			
ESTELAR MILLA DE ORO	Superior sencilla	USD 162	15-25	Hasta 15 de julio

¹ Solo se facilitará el traslado a los hoteles indicados en esta nota.

HOTEL	TIPO DE HABITACIÓN	TARIFA POR NOCHE EN DOLARES USA	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO A LA ASAMBLEA	FECHA LÍMITE BLOQUEO HABITACIONES
Categoría: 5 estrellas Calle 3 Sur # 43 A - 64 Sector: Avenida El Poblado www.estelarmilladeoro.com Número de habitaciones: 87	Superior doble	USD 193	minutos	de 2015 (por confirmar)
DIEZ HOTEL CATEGORIA COLOMBIA Categoría: 5 estrellas Calle 10 A # 34 - 11 Sector: El Poblado www.diezhotel.com Número de habitaciones: 115	Estándar sencilla	USD 186	15-25 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Estándar doble / Twin	USD 228		
	Junior Suite sencilla	USD 218		
	Junior Suite doble	USD 260		
	Suite sencilla	USD 249		
	Suite doble	USD 291		
POBLADO PLAZA Categoría: 5 estrellas Carrera 43A N° 4 Sur-75 Sector: Av. El Poblado http://www.pobladohoteles.com/ Número de habitaciones: 50	Standard sencilla	USD 186	15-25 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Standard doble	USD 234		
SAN FERNANDO PLAZA Categoría 5 estrellas Carrera 42A # 1-15 Sector: Avenida El Poblado www.hotelsanfernandoplaza.com Número de habitaciones: 80	Estándar sencilla	USD 229	15-20 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Estándar doble	USD 283		
	Suite sencilla	USD 292		
	Grand Suite sencilla	USD 417		
BH POBLADO Categoría: 4 estrellas Carrera 43 # 9 Sur - 35 Sector: El Poblado www.bhpoblado.com Número de habitaciones: 40	Standard sencilla	USD 126	20-30 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Standard doble	USD 173		
FOUR POINTS BY SHERATON Categoría: 4 estrellas Carrera 43C # 6 Sur - 100 Sector: El Poblado www.starwoodhotels.com Número de habitaciones: 40	Classic sencilla	USD 180	20-30 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Classic doble	USD 222		
	Executive sencilla	USD 211		
	Executive doble	USD 241		
	Junior Suite sencilla	USD 243		
	Junior Suite doble	USD 278		
TRYP Categoría: 4 estrellas Calle 50 # 70 - 124 Sector: Estadio www.tryphotels.com Número de habitaciones: 106	Standard sencilla	USD 76	15-25 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Standard doble	USD 103		
POBLADO ALEJANDRÍA Categoría: 4 estrellas Carrera 36 N° 2 Sur-60 Sector: Loma de Alejandría, El Poblado http://www.pobladohoteles.com/ Número de habitaciones: 106	Standard sencilla	USD 174	15-25 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Standard doble	USD 222		
IBIS Categoría: 3 estrellas Calle 20 # 44 - 16 Sector: Ciudad del Río www.accorhotels.com Número de habitaciones: 60	Sencilla	USD 86	10-20 minutos	Hasta 15 de julio de 2015 (por confirmar)
	Doble	USD 86		

Ilustración 2. Hoteles seleccionados para la Asamblea



Para mayor información, visitar el siguiente link: <http://eventos.aviatur.com.co/hoteles/>

16. Idiomas de trabajo

Los documentos de la reunión de la Asamblea estarán disponibles en árabe, español, francés, inglés y ruso. Se ofrecerán servicios de interpretación simultánea en estas cinco lenguas. Además, se ofrecerá interpretación en chino durante las reuniones del Consejo Ejecutivo y en las sesiones plenarias.

17. Documentos de trabajo

De conformidad con la política de protección del medio ambiente del sistema de las Naciones Unidas, los documentos de trabajo enviados con antelación **no se distribuirán en papel**. Por lo tanto, **se ruega a los delegados que lleven consigo copias de los documentos que necesiten**. Los documentos se publicarán en el siguiente enlace: <http://lmd.unwto.org/es/event/asamblea-general-vigesima-primera-reunion> y se enviarán también a los delegados por correo electrónico dentro de los plazos establecidos:

- 1^{er} envío: 12 de junio (90 días antes de la apertura de la reunión de la Asamblea)
- 2^o envío: 10 de julio (60 días antes de la apertura de la reunión de la Asamblea)
- 3^{er} envío: 12 de agosto (30 días antes de la apertura de la reunión de la Asamblea)

18. Lista de participantes

A todos los participantes inscritos se les enviará con antelación una lista provisional de participantes, que podrá consultarse también en los mostradores de información del lugar de la reunión.

La lista final se enviará a los participantes poco después de la clausura de la reunión de la Asamblea, y se publicará en la web de la OMT.

19. Diario de la Asamblea

El Diario de la Asamblea estará disponible en formato papel y electrónico en www.unwto.org. En cada uno de los números figurará un resumen de las sesiones del día anterior y las correspondientes decisiones, así como la lista de las sesiones y eventos que vayan a celebrarse durante el día y de los principales puntos que se vayan a tratar.

20. Centro de negocios y sala de Internet

Los participantes en la reunión de la Asamblea General deberán ocuparse por su cuenta de su asistencia administrativa. Habrá un centro de negocios disponible abierto en el recinto ferial "Plaza Mayor Medellín - Convenciones y Exposiciones" y/o en los principales hoteles, con criterios comerciales.

Habrá además una sala para los delegados, con servicio de Internet, en el lugar de la reunión. Las computadoras estarán disponibles según el orden de llegada de los usuarios.

21. Información práctica

Nombre: República de Colombia.

Capital: Bogotá, D. C.

Ciudades principales: Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

Población: 46.230.711 habitantes*

Clima: Tropical matizado por la altitud.

Forma de Gobierno: Democracia participativa, república unitaria.

Religión: Libertad de cultos.

Idioma: Español.

Jefe de Estado: Juan Manuel Santos Calderón.

Ministra de Comercio, Industria y Turismo: Cecilia Álvarez-Correa.

Presidenta Procolombia: María Claudia Lacouture

- **Moneda local y tipo de cambio:** La moneda de Colombia es el peso colombiano. Los billetes extranjeros y los cheques de viajes pueden cambiarse por pesos colombianos en todos los bancos y otros establecimientos autorizados para el cambio de divisas. En Mayo de 2015, 1 USD equivale aproximadamente a 2.400 pesos colombianos y 1 euro equivale aproximadamente a 2.700 pesos colombianos.

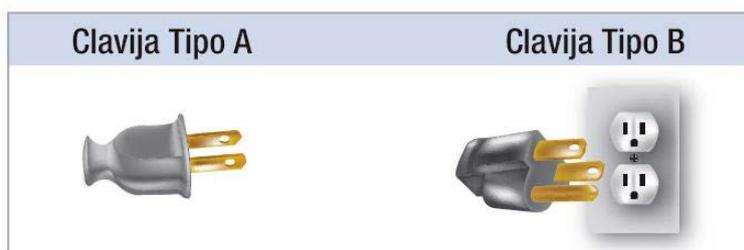
En Colombia pueden utilizarse las principales tarjetas de crédito, de débito, etc.

- **Cambio de divisas:** Las principales divisas pueden cambiarse en el aeropuerto Internacional José María Córdova de la ciudad de Rionegro, así como en las casas de cambio de Medellín.
- **Clima:** La temperatura media de Medellín es de 24 °C, en septiembre puede alcanzar los 27-28 °C, en las noches puede bajar a 11-12 °C.
- **Código de vestimenta:**

Para la asistencia a las sesiones de la Asamblea, se recomienda atuendo informal (sin corbata para los hombres). Los salones en los que se realizarán las reuniones están dotados de aire acondicionado.

Para la asistencia a eventos sociales por la tarde-noche, se recomienda el uso de corbata y camisa de manga larga para los hombres y de atuendo formal para las mujeres.

- **Idioma oficial:** El idioma oficial de Colombia es el español.
- **Hora local en Medellín:** La hora oficial colombiana está 5 horas por detrás de la hora del meridiano de Greenwich (GMT-5).
- **Electricidad:** La electricidad en Colombia es de 110 voltios, 60 ciclos (60hz), por lo que se recomienda tener los transformadores y adaptadores necesarios. Existen dos tipos de enchufe:



- **Requisitos y precauciones en materia de salud:** No se exige ninguna vacuna para entrar en Colombia.
- **Seguro:** Los participantes tal vez consideren oportuno contratar un seguro adecuado de viaje y salud antes de dejar sus respectivos países. Los anfitriones no ofrecen ninguna cobertura a los participantes y no serán responsables de ningún accidente que pueda producirse durante la conferencia.
- **Teléfonos:** Los participantes pueden llevar sus teléfonos móviles a Colombia y comprar una tarjeta SIM local. Al comprar la tarjeta SIM local se les pedirá que se registren. Colombia dispone también de servicios de itinerancia y de alquiler.

(57)	Indicativo Colombia
(4)	Indicativo de Medellín
(1)	Indicativo Bogotá D.C.
(09/07/05)	Prefijos a elegir para llamadas nacionales.
(009/007/005)	Prefijos a elegir para llamadas internacionales desde Colombia.
(03)	Prefijo a teléfonos celulares en Colombia.

- **Propinas e impuestos:** Todas las compras en Colombia están gravadas con el 16% de Impuesto al Valor Agregado (IVA). En Colombia, las propinas son voluntarias. Se acostumbra dar un 10% del valor total del consumo en bares y restaurantes. Dichos establecimientos acostumbran incluir este porcentaje en la factura, previo consentimiento del cliente.

- **Cajeros automáticos:** Los viajeros pueden sacar dinero local en los cajeros automáticos con una tarjeta de crédito reconocida en el entorno internacional.
- **Horarios comerciales:** En Medellín, las oficinas de las administraciones públicas normalmente abren de lunes a viernes de 8.00 a 17.00 horas y cierran los fines de semana y los días festivos. Los bancos abren de 9.00 a 16.00 horas y en horario extendido de 16:00 a 20:00 (el horario varía de acuerdo a la ubicación y programación de las oficinas de las entidades bancarias).

La mayor parte de las tiendas y los centros comerciales abren de 9.00 a 21.00 horas.

- **Números de teléfono de emergencia:** El Número Único de Prevención Emergencias y Seguridad en Medellín es el 1-2-3. A través de dicha marcación se puede acceder a ayuda en situaciones relacionadas con seguridad, urgencias, emergencias, desastres y apoyo psicosocial.

22. Calendario de reuniones y actividades

<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Asamblea General</u>	<u>Otras reuniones y programa social</u>
<i>Sábado</i> <i>12 de septiembre</i>	10:00-11:30		Comité del Programa y del Presupuesto
	14:00-19:00		Comisión para África (CAF)
	15:00-17:00		Comisión para las Américas (CAM)
<i>Domingo</i> <i>13 de septiembre</i>	09:00-10:30		Comisión para Asia Oriental y el Pacífico (CAP)
	09:30-11:30		Comisión para Europa (CEU)
	10:00-11:30		Comisión para Oriente Medio (CME)
	11:00-12:30		Comisión para Asia Meridional (CSA)
	11:30-13:00		Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo
	12:00-13:30		Comité de Turismo y Sostenibilidad
	12:30-14:00		Comité de Turismo y Competitividad
	13:00-14:30		Comité de Selección de Miembros Afiliados (almuerzo de trabajo)
	15:00-18:00		Consejo Ejecutivo (101ª reunión)
	15:00-17:30		Visitas técnicas
<i>Lunes</i> <i>14 de septiembre</i>	20:30-23:00		Ceremonia de bienvenida y cena
	9:00-10:00	Apertura oficial	
	10:00-13:30		Foro de Alto Nivel OMT/OACI
	13:30-14:00		Conferencia de prensa
	13:30-15:00		Comida para los ministros / jefes de delegación
	15:00-18:00	1ª sesión plenaria	
<i>Martes</i> <i>15 de septiembre</i>	17:30-19:00		Comisión de Credenciales
	9:30-12:30	2ª sesión plenaria	
	14:30-17:00		Reunión del Pleno de los Miembros Afiliados
	17:00-18:00		Reunión de Miembros Asociados
<i>Miércoles</i> <i>16 de septiembre</i>	15:00-17:30		Visitas técnicas
	9:30-12:30	3ª sesión plenaria	
	14:30-17:30	4ª sesión plenaria	
<i>Jueves</i> <i>17 de septiembre</i>	20:30-23:00		Cena de clausura
	09:30-12:30	5ª sesión plenaria	
	14:30-16:00	6ª sesión plenaria	
	16:00-17:00		Consejo Ejecutivo (102ª reunión)

Se informará más adelante sobre los eventos especiales y paralelos.

- **Visitas técnicas:**

1. **Transformación Zona Norte:** Recorrido por el Parque de los Deseos y visita a la casa de la Música. Recorrido visual y contextualización de la transformación de zona Norte: Planetario, Jardín Botánico, Parque Explora, Museo Cementerio San Pedro, Complejo Ruta N.

2. **Comuna 13 y Grafitour:** Es un recorrido histórico, estético y político que diseñaron y ejecutan en la Comuna 13 de Medellín, dos artistas callejeros del movimiento Hip Hop de esa zona de la ciudad. A través de grafitis, se dan a conocer las historias que mueven e inspiran la esperanza y la búsqueda de mejores condiciones de vida para la comunidad, también se cuentan las historias de inequidades y violencias históricas que aún son presente en la zona.

3. Museo Casa de la Memoria y Tranvía: El Museo Casa de la Memoria es un proyecto activo y en continua construcción, que reconoce la complejidad del conflicto armado y de las violencias relacionadas de Colombia. El tranvía de Medellín es un proyecto en construcción que estará en uso para la Asamblea. A lo largo de su recorrido, brindará la posibilidad de traslados a dos sistemas de transporte por cable aéreo.

Para obtener más información sobre visitas técnicas, visite la web del país anfitrión en: <http://unwtoga2015.org/>

Anexo 1. Modelo de carta de credenciales²

Modelo normalizado de carta

Papel con membrete oficial³

Credenciales

Yo, el/la abajo firmante (nombre y título completo de la autoridad competente⁴), certifico por la presente que el Gobierno de (nombre del país) ha autorizado a la siguiente delegación a representarle en la vigésima primera reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, que se celebrará del 12 al 17 de septiembre de 2015 en Medellín (Colombia):

Jefe de delegación: (nombre y título completo)

Jefe de delegación suplente: (*nombre y título completo*)

Miembros de la delegación: (*nombres y títulos completos*)

Hecho en (*nombre de la ciudad*), el (*fecha*)

Nombre, título completo y firma

² Debería señalarse que, desde la décima reunión de la Asamblea, sólo se consideran credenciales válidas las cartas oficiales o los faxes que llevan la firma de la autoridad competente. Además, las credenciales sólo se aceptan si están escritas en alguna de las lenguas de trabajo de la Asamblea General, o si se adjunta una traducción apropiada.

³ Includo el logotipo oficial del Ministerio.

⁴ Tómese nota de que, desde la duodécima reunión de la Asamblea General, sólo se consideran válidas las credenciales expedidas por los Jefes de Estado o de Gobierno, los Ministros de Asuntos Exteriores o los Ministros responsables del turismo del Estado respectivo o su equivalente y los Embajadores de los Estados acreditados en España.

Modelo de carta a efectos de representación (formato para representantes)¹

Modelo normalizado de carta²

Papel con membrete oficial³

Credenciales (a efectos de representación-formato para representantes)

Yo, el/la abajo firmante (nombre y título completo de la autoridad competente⁴), no podré asistir a la vigésima primera reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, que se celebrará del 12 al 17 de septiembre de 2015 en Medellín (Colombia) por los siguientes motivos⁵: Por lo tanto, autorizo por la presente a (nombre y título completo del delegado⁶) de la delegación de (nombre del Miembro Efectivo) a que represente al Gobierno de (nombre del Miembro Efectivo) y a que vote⁷ en su nombre en la vigésima primera reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo:

Hecho en (*nombre de la ciudad*), el (*fecha*)

Nombre, título completo y firma

¹ Si un Miembro Efectivo no puede participar en la Asamblea General, puede ser representado por un miembro de la delegación de otro Estado, a condición de que presente una carta formal o un fax firmado por la autoridad competente en el que se indique la persona que representará al Estado y, si procede, otorgándole el poder de votar en su nombre.

² Debería señalarse que, desde la décima reunión de la Asamblea, sólo se consideran credenciales válidas las cartas oficiales o los faxes que llevan la firma de la autoridad competente. Asimismo, las credenciales sólo se aceptan si están escritas en alguna de las lenguas de trabajo de la Asamblea General, o si se adjunta una traducción apropiada.

³ Incluido el logotipo oficial del Ministerio.

⁴ Tómese nota de que, desde la duodécima reunión de la Asamblea General, sólo se consideran válidas las credenciales expedidas por los Jefes de Estado o de Gobierno, los Ministros de Asuntos Exteriores o los Ministros responsables del turismo del Estado respectivo o su equivalente y los Embajadores de los Estados acreditados en España.

⁵ De acuerdo con la resolución 633(XX), a) solo en circunstancias excepcionales se puede otorgar un mandato de representación, debidamente explicado por escrito por el Estado que otorga el mandato y b) la Comisión de Credenciales determinará la validez de estas explicaciones.

⁶ De acuerdo con la resolución 633(XX), c) solo se puede otorgar un único mandato de representación a un delegado que represente a otro Estado y d) no se puede otorgar un mandato de representación al jefe de delegación de otro Estado.

⁷ Tómese nota de que, a menos que se especifiquen claramente los puntos para los cuales se otorga el poder de votar, se entenderá que el delegado tiene pleno poder para votar en nombre del Gobierno al que representa en todos los puntos del orden del día.

Anexo 2. Lista de países cuyos nacionales no necesitan visa de entrada

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Alemania | 43. Guyana |
| 2. Andorra | 44. Honduras |
| 3. Antigua y Barbuda | 45. Hungría |
| 4. Argentina | 46. India (*) |
| 5. Australia | 47. Indonesia |
| 6. Austria | 48. Irlanda |
| 7. Azerbaiyán | 49. Islandia |
| 8. Bahamas | 50. Islas Marshall |
| 9. Barbados | 51. Islas Salomón |
| 10. Bélgica | 52. Israel |
| 11. Belice | 53. Italia |
| 12. Bolivia | 54. Jamaica |
| 13. Brasil | 55. Japón |
| 14. Brunei-Darussalam | 56. Kazajstán |
| 15. Bulgaria | 57. Letonia |
| 16. Bután | 58. Liechtenstein |
| 17. Canadá | 59. Lituania |
| 18. Checa (República) | 60. Luxemburgo |
| 19. Chile | 61. Malasia |
| 20. China, R.P. (*) | 62. Malta |
| 21. Chipre | 63. México |
| 22. Corea (República de) | 64. Micronesia |
| 23. Costa Rica | 65. Mónaco |
| 24. Croacia | 66. Noruega |
| 25. Dinamarca | 67. Nueva Zelandia |
| 26. Dominica | 68. Países Bajos |
| 27. Ecuador | 69. Palau |
| 28. El Salvador | 70. Panamá |
| 29. Emiratos Árabes Unidos | 71. Papua Nueva Guinea |
| 30. Eslovaquia | 72. Paraguay |
| 31. Eslovenia | 73. Perú |
| 32. España | 74. Polonia |
| 33. Estados Unidos de América | 75. Portugal |
| 34. Estonia | 76. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte |
| 35. Fiji | 77. República Dominicana |
| 36. Filipinas | 78. Rumania |
| 37. Finlandia | 79. Rusia (Federación de) |
| 38. Francia | 80. San Kitts y Nevis |
| 39. Georgia | 81. Samoa |
| 40. Granada | 82. San Marino |
| 41. Grecia | 83. Santa Lucía |
| 42. Guatemala | |

- | | |
|----------------------------------|-----------------------|
| 84. Santa Sede | 91. Tailandia (*) |
| 85. San Vicente y las Granadinas | 92. Trinidad y Tabago |
| 86. Singapur | 93. Turquía |
| 87. Sudáfrica | 94. Uruguay |
| 88. Suecia | 95. Venezuela |
| 89. Suiza | 96. Viet Nam (*) |
| 90. Suriname | |

Tampoco requieren visa los portadores de pasaportes de Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), de la Soberana Orden Militar de Malta, y de la provincia china de Taiwán.

(*) Los ciudadanos de la República Popular China, India, Viet Nam y Tailandia que sean titulares de visa Schengen o visa de los Estados Unidos de América no requieren visa para asistir al evento en Colombia. En caso contrario, deberán tramitar la visa TP-1 de acuerdo a lo explicado en esta nota de información.

Anexo 3. Cuadro de conectividad aérea doméstica a Medellín

Conectividad aérea directa doméstica – información detallada de vuelos							
Aerolínea	Ciudad origen	Ciudad destino	Número de vuelo	Días de operación	Frecuencia	Asientos	Aeropuerto origen
SATENA	Apartado	Medellín	8665	2345	4	288	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8667	1	1	76	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8667	234567	6	432	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8663	1	1	76	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8661	2345	4	288	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8661	7	1	72	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8661	6	1	72	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8665	6	1	72	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8663	2345	4	288	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Apartado	Medellín	8665	7	1	72	Antonio Roldán Betancourt Airport
SATENA	Bahía Solano	Medellín	8693	1	1	50	José Celestino Mutis
SATENA	Bahía Solano	Medellín	8693	3 5 7	3	138	José Celestino Mutis
Avianca	Barranquilla	Medellín	9483	1234567	6	900	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9499	12	2	300	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9369	123 56	4	600	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9369	4	1	120	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9483	5	1	100	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9369	3 7	1	100	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9499	6	1	150	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9369	7	1	100	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Barranquilla	Medellín	9499	12345	3	450	BARRANQUILLA-E. CORTISSOZ
Avianca	Bogotá	Medellín	9300	2 5	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9300	1 34 7	4	776	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9324	1234	4	400	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9318	56	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9742	3	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9308	12345	4	600	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9348	5	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9316	6	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9340	2345	4	600	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9358	1234567	6	900	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9310	12 45	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9336	1 4	2	240	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9314	3	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9742	6	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8436	1 3	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO

Conectividad aérea directa doméstica – información detallada de vuelos							
Aerolínea	Ciudad origen	Ciudad destino	Número de vuelo	Días de operación	Frecuencia	Asientos	Aeropuerto origen
Avianca	Bogotá	Medellín	9726	6	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9730	4 6 7	3	360	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9740	23456	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9342	3	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9314	1	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9742	12 45 7	5	970	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9302	1234	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9308	1	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9356	12 4	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9730	123	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9328	1 5	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8432	2 456	4	600	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9304	123 5 7	5	750	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9314	7	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9324	56	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9346	123 567	4	776	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9356	4 6	2	200	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9448	12345	5	750	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8434	12345 7	6	900	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9342	1 45 7	4	600	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9356	2	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9326	2 7	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9332	1 345 7	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9336	6 7	2	200	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9730	123 5 7	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8432	1 3	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9318	3 7	2	200	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9318	123 56	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9332	23 5 7	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8426	6	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8436	2 45	3	360	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9334	6	1	194	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9726	123456	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9302	45	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9302	1 3	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9304	4 6	2	240	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9326	1 45	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9326	12 45 7	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO

Conectividad aérea directa doméstica – información detallada de vuelos							
Aerolínea	Ciudad origen	Ciudad destino	Número de vuelo	Días de operación	Frecuencia	Asientos	Aeropuerto origen
Avianca	Bogotá	Medellín	8436	1 67	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9320	6	1	238	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9322	12345	5	970	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9332	1	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9334	12 45 7	5	500	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9312	1234567	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9736	1234567	7	1050	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9330	1234567	7	1358	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9348	12 4567	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9348	1234 67	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9312	123 567	4	600	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9314	45	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9346	1 34567	3	582	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9740	12345	5	750	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	16	6	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8426	5	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9726	12345	3	450	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8432	1 7	2	200	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9328	1 34 67	5	750	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9314	2	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9350	123456	6	900	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9310	3	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9328	2	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9338	123 56	5	970	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9358	6	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	8426	1234567	5	750	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9310	1 45	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9316	12345	5	750	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9726	2	1	194	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9310	6	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9314	6	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9334	3	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9336	3 5	2	300	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9342	6	1	100	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	16	3	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9318	4	1	120	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bogotá	Medellín	9336	2	1	150	BOGOTÁ - ELDORADO
Copa	Bogotá	Medellín	7508	123 567	6	744	BOGOTÁ - ELDORADO

Conectividad aérea directa doméstica – información detallada de vuelos							
Aerolínea	Ciudad origen	Ciudad destino	Número de vuelo	Días de operación	Frecuencia	Asientos	Aeropuerto origen
Airlines							
Copa Airlines	Bogotá	Medellín	7508	4	1	106	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3002	5	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3042	12345	5	780	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3016	12345	5	780	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3018	3	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3002	7	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3014	7	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3000	6	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3010	6	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3018	7	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3002	1234	4	624	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3000	12345	5	780	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3042	7	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3004	6	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3018	6	1	156	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3014	12345	5	780	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3010	12345	5	780	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3020	345	3	468	BOGOTÁ - ELDORADO
Lan Airlines	Bogotá	Medellín	3018	12 45	4	624	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8612	1	1	50	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8616	12345 7	6	276	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8612	2345	4	184	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8767	7	1	72	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8612	7	1	46	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8767	3 5	2	144	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8767	2 4	2	92	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8602	2 4	2	144	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8604	23456	5	230	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8604	1	1	76	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8602	3 5	2	100	BOGOTÁ - ELDORADO
SATENA	Bogotá	Medellín	8616	6	1	72	BOGOTÁ - ELDORADO
Avianca	Bucaramanga	Medellín	9395	7	1	150	BUCARAMANGA - PALONEGRO
Avianca	Bucaramanga	Medellín	9395	12345	5	750	BUCARAMANGA - PALONEGRO
Avianca	Cali	Medellín	42	4567	4	480	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9760	1 34 7	4	600	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9437	1234567	7	476	CALI - ALFONSO BONILLA

Conectividad aérea directa doméstica – información detallada de vuelos							
Aerolínea	Ciudad origen	Ciudad destino	Número de vuelo	Días de operación	Frecuencia	Asientos	Aeropuerto origen
							ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9391	67	2	300	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9379	12345	5	750	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9482	1234567	6	900	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9482	5	1	100	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9431	7	1	150	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9500	12345	3	450	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9760	56	2	200	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9500	12	2	300	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9760	2	1	120	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cali	Medellín	9431	123456	6	408	CALI - ALFONSO BONILLA ARAGON
Avianca	Cartagena	Medellín	9511	123 567	4	600	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9387	67	2	300	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9763	1234 67	3	450	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9387	12345	5	750	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9761	56	2	200	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9763	5	1	100	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9763	12 4567	3	450	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9761	1 345 7	4	600	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9511	1234567	3	450	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9771	12 4567	6	900	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cartagena	Medellín	9761	2	1	120	CARTAGENA - RAFAEL NUQUEZ
Avianca	Cúcuta	Medellín	9505	12	2	300	CUCUTA - CAMILO DAZA
Avianca	Cúcuta	Medellín	9505	12345	3	450	CUCUTA - CAMILO DAZA
SATENA	Nuquí	Medellín	8731	1	1	46	REYES MURILLO
SATENA	Nuquí	Medellín	8731	3 5	2	34	REYES MURILLO
SATENA	Quibdó	Medellín	8673	7	1	46	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8673	2345	4	184	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8671	6	1	46	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8671	2345	4	184	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8671	1	1	50	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8677	2345	4	184	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8671	7	1	46	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8679	67	2	92	QUIBDÓ - EL CARAÑO

Conectividad aérea directa doméstica – información detallada de vuelos							
Aerolínea	Ciudad origen	Ciudad destino	Número de vuelo	Días de operación	Frecuencia	Asientos	Aeropuerto origen
SATENA	Quibdó	Medellín	8677	1	1	72	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8679	1	1	72	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8679	2345	4	184	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8673	6	1	46	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8673	1	1	50	QUIBDÓ - EL CARAÑO
SATENA	Quibdó	Medellín	8875	2 4	2	92	QUIBDÓ - EL CARAÑO
Lan Airlines	San Andres Island	Medellín	3301	2 5 7	3	468	SAN ANDRES-GUSTAVO ROJAS PINILLA
Avianca	Santa Marta	Medellín	9389	67	2	300	SANTA MARTA - SIMON BOLIVAR
Avianca	Santa Marta	Medellín	9363	1234567	3	450	SANTA MARTA - SIMON BOLIVAR
Avianca	Santa Marta	Medellín	9363	123 567	4	600	SANTA MARTA - SIMON BOLIVAR
Total					480	61694	

Fuente: OAG

En los días de operación, el número 1 equivale al día lunes, el 2 a martes, el 3 a miércoles, el 4 a jueves, el 5 a viernes, el 6 a sábado y el 7 a domingo.

No está disponible la información detallada de los vuelos de ADA, Viva Colombia o Easy Fly.

Anexo 4. Directrices para la seguridad de los participantes

La seguridad ha mejorado apreciablemente en Medellín. No obstante, se aconseja tomar las siguientes precauciones básicas:

- *Manténgase al tanto de la situación general de la seguridad y siga las noticias locales.*
- *Suba el nivel de atención prestada a su seguridad personal.*
- *Asegúrese de que lleva encima documentos de identidad y números de teléfono en caso de emergencia.*
- *No haga ostentación de riqueza; vista y compórtese con recato para no atraer innecesariamente la atención de los delincuentes.*

En el lugar donde esté alojado

- *Mantenga la puerta cerrada con llave en todo momento, incluso cuando esté en su habitación.*
- *No abra la puerta a ningún desconocido a no ser que se haya cerciorado de su identidad. Si no puede cerciorarse de la identidad de un invitado no le abra la puerta.*
- *Mantenga sus objetos de valor en una caja fuerte o una taquilla cerrada con llave. Si no dispone de lo uno de lo otro, mantenga bien escondidos esos objetos cuando no los utilice.*
- *No tire a recipientes de basura públicos documentos en los que figure información personal confidencial, como el número de una tarjeta de crédito, correspondencia personal o datos financieros.*
- *No entre en su habitación si la puerta no está cerrada con llave. Informe de ello inmediatamente en recepción.*
- *No deje en el picaporte el aviso "Arreglar la habitación" cuando salga.*
- *Cuando salga por la noche deje en el picaporte el aviso "No molestar".*

Fuera del hotel

- *Planifique de antemano su recorrido.*
- *Llévese sólo lo que vaya a necesitar, como la menor cantidad posible de dinero en efectivo y tarjetas de crédito.*
- *Preste atención a lo que le rodea.*
- *No deje nunca su bolsa o sus efectos personales desatendidos.*
- *Camine por zonas iluminadas y concurridas.*
- *Anote el nombre y la dirección del lugar donde esté alojado y lleve encima el papel, en caso de que tenga que volver en taxi.*
- *Los taxis deben pedirse por conducto de encargados oficiales u hoteles. Pague al conductor antes de salir del vehículo.*
- *Se recomienda no subirse a un vehículo cuyo conductor vaya acompañado.*

Bolsas personales y de ordenador portátil

- *Si se dispone a ir a un café, un bar o un restaurante mire si es posible dejar la bolsa en casa o llevar una más pequeña que sea fácil de manejar.*
- *No deje su bolsa desatendida en ningún momento; entréguesela físicamente a un amigo cuando vaya al baño. Mire si es posible pasar la correa de la bolsa en torno a la pata de una silla y asentar bien la bolsa bajo la mesa manteniéndola en contacto con los pies.*
- *Deje en el hotel los objetos de valor; no lleve nunca encima artículos que no esté dispuesto a perder.*
- *Cuando camine por una calle crúcese siempre la bolsa por el hombro manteniéndola alejada del posible peligro o situada por delante del cuerpo.*
- *Agarre con fuerza la parte superior de la bolsa al caminar.*

Números de teléfono de emergencia:

POLICIA NACIONAL/NATIONAL POLICE	
<i>Policia Nacional, Urgencias (24 horas), Bomberos (24 horas), Seguridad</i>	<i>123</i>
<i>Policia Metropolitana</i>	<i>112 (574) 251 1700</i>
<i>Policia de Antioquia</i>	<i>123 – (574) 493 9300</i>
<i>IV Brigada</i>	<i>152 (574) 230 9800</i>

INFORMACIÓN DE MARCADO TELEFÓNICO/PHONE DIALING INSTRUCCIONS		
DESDE/FROM	PARA/TO	MARCAR/DIAL
<i>Celular/Cell</i>	<i>Teléfono/Land Phone</i>	<i>03 + Código de ciudad/City Code + número de Teléfono/phone number</i>
<i>Teléfono/Land Phone</i>	<i>Celular/Cell</i>	<i>03 + Numero de celular/Cell number</i>
<i>Celular/Cell</i>	<i>Celular/Cell</i>	<i>Numero de celular directo/directly cell number</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✚ <i>Código de la ciudad de Medellín/Medellin City Phone Code: 4</i> ✚ <i>Código de la ciudad de Bogot/Bogotá City Phone Code : 1</i> 		